Asunto: Convocatoria.

Altamira, Tamaulipas, México a jueves 19 de Diciembre de 2013.

R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA
SÍNDICOS Y REGIDORES
PRESENTE.

Con fundamento en los Artículos 31, 42, 43, 44, 49 Fracción IX, 59 Fracción I, 60 Fracción X Del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y los Artículos 27 Inciso A, 32 Inciso A, 36 Inciso A y 41 de la Disposición Administrativa que regula el funcionamiento interior del Ayuntamiento aprobada por el Cabildo el día 01 de Octubre de 2013, se cita a Síndicos y Regidores a la **Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo,** la cual tendrá lugar el día Viernes 20 del mes de Diciembre de 2013, a las 19:00 horas en el Recinto Oficial de la Sala de Ayuntamiento, en la Planta alta de la Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

Orden del Día

I. Apertura de los trabajos de la Séptima Sesión Ordinaria de 2013
II. Lista de Asistencia.
III. Declaración de quórum legal y apertura de la Sesión.
IV. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
V. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
VI. Lectura de Correspondencia.
VII. Registro de puntos a tratar en Asuntos Generales.
VIII. Propuesta del C. Presidente Municipal para acuerdo de Cabildo en su caso:
   A. Propuesta, discusión y aprobación en su caso del Acuerdo de Cabildo para la autorización de las ampliaciones y transferencias del 01 de octubre al 31 de Diciembre del presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2013, las modificaciones de los Programas Federales del Ramo 033, Fondo de Infraestructura Social Municipal, Fondo de Fortalecimiento Municipal del remanente del Fondo de Infraestructura del Ejercicio Fiscal 2012, así como de los recursos firmados a través de Convenios, esto derivado de las modificaciones y/o observaciones que sugiera la Auditoria Superior del Estado a la Cuenta Pública. Debiendo comparecer personal de la Secretaria de Finanzas a través de su Titular y/o la persona que ella designe a fin de ampliar sobre el tema en caso necesario.
   B. Propuesta, discusión y aprobación en su caso a fin de que el Republicano Ayuntamiento autorice la adquisición de 8 camiones recolectores de basura, en lugar de 5, tal y como se aprobó en el Acuerdo de Cabildo de la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 20 de noviembre del año en curso. Debiendo comparecer personal de la Secretaria de Obras Publicas y Servicios Públicos a través de su titular y/o la persona que el designe a fin de ampliar sobre el tema en caso necesario.
IX. Informes de comisiones.
X. Asuntos Generales.
XI. Clausura de la Sesión.

Para los efectos legales se hace del conocimiento de Síndicos y Regidores del Republicano Ayuntamiento y otras Autoridades que de acuerdo a la Ley deban tener conocimiento.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. ARMANDO LOPEZ FLORES.